

## Récords de España Ratificados – junio 2024

El Consejo Directivo ratifica el informe del Grupo de Trabajo de Récords de fecha 30 de junio de 2024, sobre la situación de los registros conseguidos hasta el momento en la temporada 2024, susceptibles de homologarse como Récords de España:

<b>PISTA ESTÁNDAR - RUTA</b>					
<b>RÉCORDS DE ESPAÑA ABSOLUTOS</b>					
<b>Hombres</b>					
1.000 m	2:15.03	Mohamed Attaoui Tijani	2001	Independiente	18.06.2024 Bilbao
5 km	13:17	Thierry Ndikumwenayo Ndayikunda	1997	Facsa-Playas de Castellón	27.04.2024 Herzogenaurach (GER)
Triple Salto	17.96 (i4)	Jordan Alejandro Díaz Fortún	2001	F.C. Barcelona	11.06.2024 Roma (ITA)
Triple Salto	18.18 (i5)	Jordan Alejandro Díaz Fortún	2001	F.C. Barcelona	11.06.2024 Roma (ITA)
<b>Mujeres</b>					
5.000 m	14:44.04	Marta García Alonso	1998	Independiente	07.06.2024 Roma (ITA)
4x400 m	3:27.30	Selección Española		(Avilés, Segura, Santidrián, Hervás)	06.05.2024 Nassau (BAH)
4x400 m	3:25.25	Selección Española		(Avilés, Segura, Santidrián, Hervás)	11.06.2024 Roma (ITA)
<b>RÉCORDS DE ESPAÑA SUB-23</b>					
<b>Mujeres</b>					
5.000 m	15:19.69	María Forero López	2003	Independiente	07.06.2024 Roma (ITA)
Disco	57.66	Nneka Naomey Ezenwa Campoy	2003	Trops Cueva de Nerja	25.05.2024 Castellón
Disco	57.77	Inés López Arias	2003	Valencia Club Atletismo	23.06.2024 Guadalajara
<b>RÉCORDS DE ESPAÑA SUB-20</b>					
<b>Hombres</b>					
200 m	20.78	Daniel González Rodríguez	2005	A.D. Marathon	26.05.2024 Castellón
<b>Mujeres</b>					
100 m vallas	13.15	Lerato Pagés Maboka	2005	Avinent Manresa	01.06.2024 Salamanca
<b>RÉCORDS DE ESPAÑA SUB-16</b>					
<b>Mujeres</b>					
Triple Salto	12.90	Gift Osarugwe Okunrobo	2009	Valdizarbe-GANA	15.06.2024 Pamplona

El Consejo Directivo rechaza la homologación como Récord de España del siguiente registro, por los motivos señalados a continuación (\*):

RÉCORDS DE ESPAÑA SUB-23					
Mujeres					
5.000 m	15:23.79	María Forero López	2003	Independiente	22.05.2024 Bergen (NOR)

(\*) Artículo 6.3.1 de las Normas Regulatoras para la Ratificación de Récords de España ([enlace](#)).

**Ana Ballesteros**  
Secretaria General

#### **Cláusula de género**

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### **Salvaguarda y Protección**

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)